

CONSUMIDOR

Soluciona tus problemas con las empresas
a través del arbitraje de consumo

**AHORRA
TRÁMITES**



**ES RÁPIDO, GRATUITO
Y EQUITATIVO**



**NO NECESITAS
ACUDIR A LOS
TRIBUNALES
DE JUSTICIA**



**EL SISTEMA EXTRAJUDICIAL
QUE PROPORCIONA SEGURIDAD JURÍDICA
A LA EMPRESA Y AL CONSUMIDOR**



Junta Arbitral
de Consumo



Comunidad
de Madrid



Cada vez más personas acuden a la solución extrajudicial de conflictos entre consumidores y empresarios.



Si consideras vulnerados tus derechos como consumidor puedes presentar una solicitud de arbitraje ante la Administración.

Más información sobre el sistema arbitral de consumo:



**[www.comunidad.madrid/servicios/consumo/
arbitraje-consumo](http://www.comunidad.madrid/servicios/consumo/arbitraje-consumo)**